



**COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)**

En Combarbalá, a 06 de 12 del año 2024
la Comisión Electoral establecida con fecha 25 de 10 del año
2024 para velar por el normal desarrollo del proceso eleccionario y
cambio de directiva de la Organización Comunitaria
SUNTA DE VECINO VILLA COORDILERA, informa
al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Illustre Municipalidad de
Combarbalá, que la elección del directorio de la organización
se realizará:

- Fecha de la elección: 28 de 01 del año 2025
- Horario: inicio 19:30 término 21:30
- Lugar y dirección: plazoleta villa coordilera

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección,
establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por
parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con
al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral
de la organización comunitaria SUNTA DE VECINO VILLA COORDILERA

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	Victor Hugo Gomez Sarmento	18.985.106-5	Victor Hugo Sarmento
2	Ignacio Andres Araya Sanchez	16.689.255-4	Ignacio Araya
3	Carlos Benedito Zamora Corda	7851313-1	Carlos Zamora

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del
quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos
señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

NOTA: ESTA ACTA DEBE SER COMPLETADA POR ALGUNO DE LAS O LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN ELECTORAL.